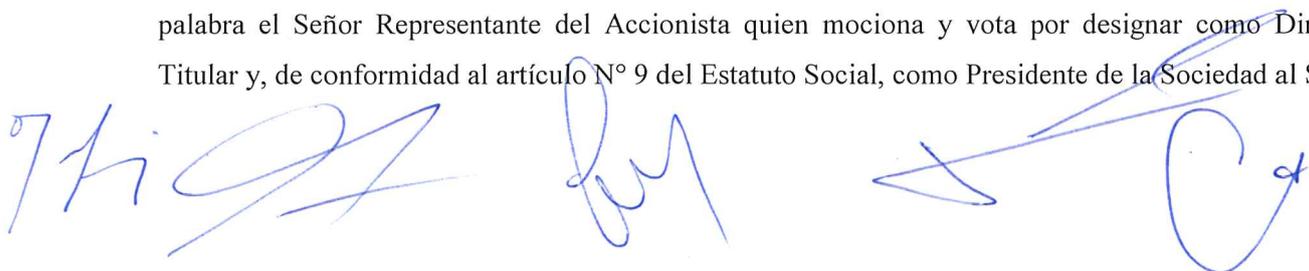


**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 23.** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2021, siendo las 9:35 horas, se reúne -en primera convocatoria- el único accionista de ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO (ADIF), que figura detallado en el Registro de Asistencia de la Sociedad (Libro N° 1 - Folio N° 24) y se dejará constancia de que se efectuó oportunamente el cierre definitivo del Registro de Asistencia a Asambleas. Preside esta Asamblea el Señor Damián Rodrigo Álvarez en su carácter de Vicepresidente del Directorio de ADIF, quien declara que se encuentra presente el único accionista FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO, titular de las acciones representativas del ciento por ciento (100%) del capital social en la sede social de ADIF, representado por su Presidente Señor Martín Gabriel Ferreiro DNI 24.569.435. Se encuentran también presentes el Dr. Mauricio Guillani y bajo la modalidad “a distancia” mediante una plataforma que permite la participación, deliberación y transmisión en simultáneo de audio y video se encuentran el Cdor. Nestor Fuks y el Cdor. Ernesto Sothmann miembros de la Comisión Fiscalizadora. La presente reunión es grabada en soporte digital dejándose constancia que los presentes aprueban la forma de la convocatoria y de sesionar a distancia en los términos del artículo 84 de la Resolución General N° 7/2015 modificada por la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General N° 46/2020 de la Inspección General de Justicia, declarando que con antelación fueron notificados de la modalidad de comunicación elegida y los medios de acceso a efectos de permitir su participación. Asiste también a la presente reunión el Señor Martín Fabio Marinucci, DNI 25.802.643. Constatada la existencia de quorum suficiente para sesionar se declara abierto el acto, poniéndose a consideración el Primer Punto del Orden del Día: -----

**PRIMERO: DESIGNACIÓN DEL ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.** Por unanimidad se resuelve que el Señor Representante del único Accionista –Señor Martín Gabriel Ferreiro, DNI 24.569.435- firme el Acta de la Asamblea, lo que así ocurre. Seguidamente, el Señor Presidente de la Asamblea invita a abordar el Segundo Punto del Orden del Día:-----

**SEGUNDO: DESIGNACIÓN DE DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE.** Toma la palabra el Presidente de la Asamblea y pone en consideración del Accionista el presente punto recordando que mediante Reunión de Directorio N° 227 de fecha 5 de mayo de 2021 el Directorio de ADIF ha aceptado la renuncia a los cargos de Director Titular y Presidente del Señor Alexis Raúl GUERRERA, con motivo de su designación como Ministro de Transporte conforme el Decreto N° 288 del Ministerio de Transporte de fecha 3 de mayo de 2021, haciéndose mención que la renuncia presentada no ha resultado dolosa ni intempestiva ni ha afectado el normal funcionamiento del Directorio en particular, ni de la Sociedad en general. En consecuencia, el señor Representante del Accionista toma nota de la renuncia presentada y de su aceptación, correspondiendo –en consecuencia- integrar los cargos hasta completar los mandatos en curso, objeto de la presente reunión. A continuación toma la palabra el Señor Representante del Accionista quien mociona y vota por designar como Director Titular y, de conformidad al artículo N° 9 del Estatuto Social, como Presidente de la Sociedad al Señor

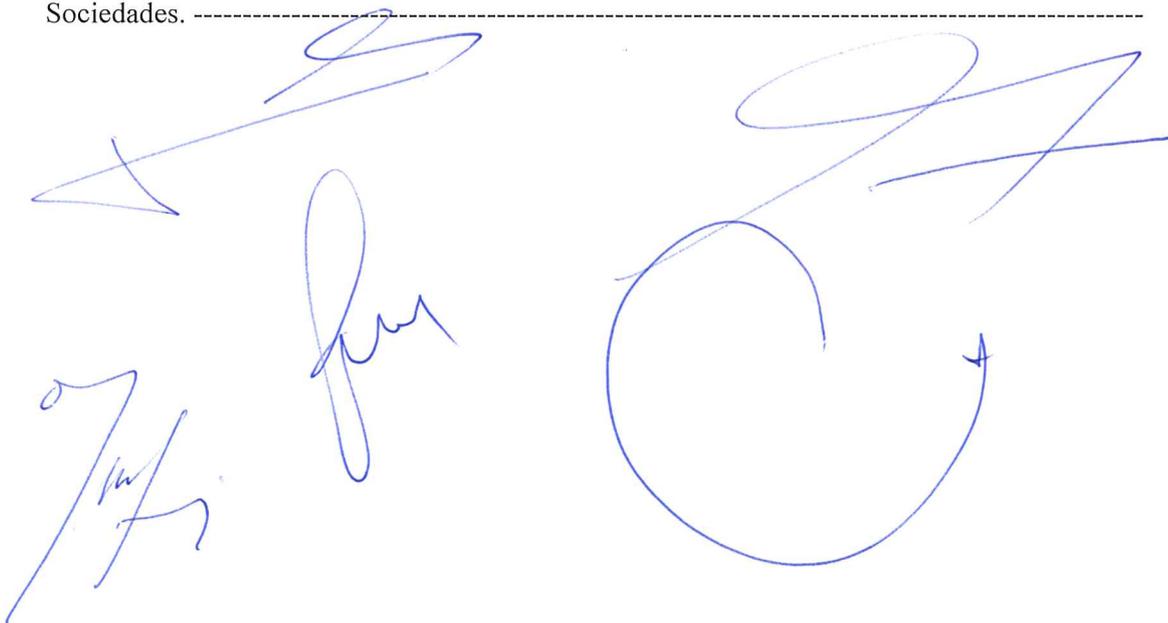


Martín Fabio MARINUCCI, DNI 25.802.643. En consecuencia, por unanimidad se resuelve designar en reemplazo de los cargos renunciados y hasta completar el mandato en curso al Señor Martín Fabio MARINUCCI, DNI 25.802.643, como Presidente y Director Titular. -----

Presente en este acto –desde su comienzo- el Señor Martín Fabio MARINUCCI presta su entera conformidad, aceptando las designaciones concernientes y firmando la presente Acta en prueba de conformidad, quien manifiesta que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley N° 19.550 y que constituye domicilio especial en Av. Dr. Jose María Ramos Mejía 1302, Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asiento de la sede social de la Sociedad. - Seguidamente, se aborda el siguiente Punto del Orden del Día: -----

**TERCERO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES.** Se resuelve autorizar a los Doctores Claudio Fernando Cupo y/o Vanesa Elizabeth Bachiller para que de manera individual, separada e indistinta puedan realizar los trámites que resulten necesarios y/o convenientes a fin de registrar, comunicar y/u obtener la conformidad administrativa respecto de las resoluciones tomadas por la presente Asamblea ante la Inspección General de Justicia y/o cualquier otra actividad administrativa, pudiendo firmar a tal efecto todo tipo de documentos, comunicaciones, declaraciones juradas, incluyendo la declaración jurada prevista en el artículo 37 de la Resolución Nro. 7/2015 de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA y quedando especialmente facultados para suscribir toda la documentación y dictámenes pertinentes, publicar edictos, contestar vistas, aceptar modificaciones que fueren requeridas por el organismo de contralor, y realizar demás actos que resulten necesarios a tal fin, contando con expresas facultades para expedir testimonios.-----

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:41 horas dejándose constancia de que la Asamblea revistió el carácter de unánime dado que se celebró con la presencia del único Accionista de la Sociedad y todas las decisiones han sido adoptadas por unanimidad de las acciones con derecho a voto, en los términos y con los alcances del último párrafo del artículo 237 de la ley de Sociedades. -----

The image shows four distinct handwritten signatures in blue ink. The top-left signature is a long, sweeping horizontal stroke with a loop. The bottom-left signature is a vertical, stylized mark. The middle signature is a vertical, looped mark. The right-side signature is a large, circular mark with a horizontal line extending from the top right.